

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

aramosc@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Arturo Ramos Castro

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

Acuerdo por el que se autoriza el Programa de Fortalecimiento de la Educación en el Estado de Querétaro, así como las reglas y esquema de operación de los subprogramas que lo componen.

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

23 / 02 / 2024

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Emitir y regular el Programa de Desarrollo Social para el Fortalecimiento de la Educación en el Estado de Querétaro, estableciendo los requisitos de acceso y mecánica de operación de dicho Programa.

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

El fracaso escolar y el abandono del período educativo obligatorio y postobligatorio constituyen factores de riesgo de exclusión social y pobreza, afectan negativamente la evolución personal y profesional de los jóvenes. La población de adolescentes y jóvenes provenientes de sectores menos favorecidos son los más afectados, se encuentran en una realidad social condicionada por diversos factores que impiden el desarrollo pleno de su educación.

C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Fomentar la equidad educativa, el buen desempeño académico y la cohesión social, así como el apoyo a la economía familiar y reducción del abandono escolar, entre los estudiantes de instituciones públicas de educación del Estado de Querétaro.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Artículos 16, 17 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 54, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 35, fracciones II y V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 4, fracción I, de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro; 8, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como los numerales 1, 6, y demás relativos y aplicables del Acuerdo por el que se Expide los Lineamientos para la Elaboración de Programas de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. *
?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

Se analizaron políticas comparadas (subsidio en el transporte público, apoyos en especie), y a partir de experiencias de atención similares que resultaron exitosas se decidió por ayudas sociales económicas para inscripción, reinscripción, mejores promedios y transporte.

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: *

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?

- a. Apoyos para inscripción y reinscripción: Las personas estudiantes que busquen inscribirse o reinscribirse en alguna de las Instituciones Públicas de Educación Superior del Estado de Querétaro.
- b. Apoyos para mejores promedios: Las personas estudiantes que estén inscritas en las Instituciones Públicas de Educación Superior del Estado de Querétaro, cuyo promedio general sea igual o superior a 8.5 o su equivalente.
- c. Apoyos de transporte: Las personas estudiantes que se tengan que trasladar fuera de su zona habitual de residencia a otra dentro del Estado de Querétaro para acudir a la Institución Pública de Educación Superior del Estado de Querétaro, en la cual se encuentran matriculadas para continuar con sus estudios.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) * y cuál es su temporalidad?

- I. En los apoyos para inscripción y reinscripción, será por el 50% del monto correspondiente a la inscripción o reinscripción del beneficiario en alguna Institución Pública de Educación Superior del Estado de Querétaro; el monto mínimo de la ayuda social será de \$800.00, y hasta un máximo de \$2,300.00.
- II. En los apoyos para mejores promedios será de \$3,700.00 pesos por beneficiario en una sola exhibición.
- III. En los apoyos para transporte será por la cantidad de \$3,600.00 pesos por beneficiario divididos en cuatro exhibiciones entregadas mensualmente.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? *

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

La Dirección de Fomento al Desarrollo Social, adscrita a la Subsecretaría de Fomento al Desarrollo Social de la Secretaría, y la USEBEQ, serán Instancia Ejecutora y responsables, facultadas para operar, supervisar y controlar la ejecución de cada Subprograma.


I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo. *


Se establece que se deberá informar a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño subordinada a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro dentro de los primeros 30 días naturales posterior a la publicación del Programa, sobre el contenido, ejecución y los indicadores de desempeño que brindarán seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas del mismo.

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.


(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 OFICIO VIABILID...

 OFICIO VIABILID...


Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 SEDESOQ-JUJ-O...


Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Correo Vo. Bo. Pr...

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 proyecto ro - Art...

En caso de no haber adjuntado algún archivo, señale los motivos: *

N/A

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios